



MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE PROPUESTAS) RECIBIDA(S) - INVITACIÓN DIRECTA
 PRESENTAR OFERTAS) PARA ORDEN CONTRACTUAL

Código: UFT-12.002.039
 Versión: 1.0
 Página: 1 de 1

Invitación Consecutivo No.:

42

De: (Año)

2018

CRITERIOS DE EVALUACION

| CRITERIOS | DESCRIPCIÓN | CALIFICACIÓN A ASIGNAR | CALIFICACIÓN OBTENIDA | | |
|---|--|---|------------------------|---------------------|---------------------|
| | | | COOTRANSARAUCAANA LTDA | (Nombre OFERENTE 2) | (Nombre OFERENTE 3) |
| DE HABILITACIÓN | <p>Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.</p> <p>Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.</p> <p>Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.</p> <p>V. Disponibilidad Presupuestal (\$): Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.</p> | CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones) | CUMPLE | | |
| | | CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones) | CUMPLE | | |
| DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE) | | | | | |
| ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales) | | | | | |
| <p>1. El 16 de febrero de 2018, se publicó en la página web de la Sede Orinoquia la invitación pública No. 042 de 2018</p> <p>2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 19 de febrero de 2018.</p> <p>3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: Cooperativa Araucana de Transportadores LTDA, "COOTRANSARAUCAANA LTDA".</p> <p>CONCLUSIÓN: Se declara desierto el proceso de invitación, teniendo en cuenta la causal D "cuando no existan razones que justifiquen la diferencia de precios entre los precios del estudio de mercado o de referencia y los presentados por los oferentes" del Manual de Convenios y Contratos de la Universidad Nacional de Colombia y que el valor consignado en la invitación pública no corresponde al estipulado en el CDP No. 100 de 2018.</p> <p>Fecha de elaboración: 26 de febrero de 2018.</p> | | MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR | 100 PUNTOS | (100) puntos | () puntos |

Responsable Invitación: (Nubia Stelia Estiava Gomez)
 Firma

Evaluador (Rodrigo Enrique Cárdenas Acevedo)
 Firma

- Notas:**
- En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
 - En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
 - Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexo a la presente evaluación.
 - En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.